

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncian oposiciones libres para proveer con carácter de propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.**

En méritos de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de mayo último, se convocan oposiciones libres para proveer con carácter de propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo, dotadas con el sueldo de 20.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de pesetas 17.200, también anuales, conforme al grado 11, correspondiente a la posesión de título de Abogado, establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas establecidas en la legislación vigente, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Permanente en la indicada sesión de 26 de mayo próximo pasado, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 10 de junio del corriente año.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, se dirigirán al ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria de las oposiciones, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en los periódicos «Solidaridad Nacional», «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», ambos de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» núm. 63).

Badalona, 2 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.463-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir tres plazas de Delineante de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15397, de fecha 6 del mes en curso, publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir tres plazas de Delineante de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.480-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Perito Industrial y fecha de inicio de los ejercicios.**

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares» número 15397, de fecha 6 del mes en curso, publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Perito Industrial y fecha de inicio de los ejercicios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.481-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.**

El Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Miguel Onandia Nunell, y como suplente don Jaime Vernet Seguer, Teniente de Alcalde de Hacienda.

Vocales: El ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente el ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe provincial del mismo Servicio; en representación de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona, y como suplente, don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho procesal, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Agustín Escalza Gómez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia; don Francisco Benloch Martínez, Secretario general de esta Corporación, y don Juan Campins Fontclara, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Jorge Baulies Cortal, Oficial mayor de este Ayuntamiento.

Se señala para la reunión del Tribunal el próximo día 9 de agosto, a las doce horas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa 6 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.482-A.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 14 de julio de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Gilbarco» modelo «Trimline-154-1».**

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «Iglesias Instalaciones Petrolíferas, S. A.», domiciliada en esta capital, calle de Fuenterrabía, número 4, solicitando la aprobación del prototipo de surtidor de gasolina denominado «Gilbarco» modelo «Trimline-154-1», fabricado en Estados Unidos de América,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de «Iglesias Instalaciones Petrolíferas, S. A.», el prototipo de surtidor de gasolina denominado «Gilbarco» modelo «Trimline-154-1», cuyo precio máximo de venta será de cuarenta y dos mil quinientas pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presi-

dencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Tercero.—El cuadro general del aparato automático llevará una placa precintada en la que visiblemente conste la clase y tipo de líquido servido.

Cuarto.—Los aparatos automáticos de capacidad correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

- Nombre de la fábrica constructora y designación del sistema y tipo del aparato.
- Especificación del líquido o líquidos que ha de medir.
- Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.
- Capacidad máxima de suministro.
- Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publica la aprobación del prototipo.

Quinto.—La presente Resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1965.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.